



INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS DE 1º A 4º ESO IES GUADIANA SOBRE EL BANCO DE LIBROS EN ESTA ETAPA

- Según se establece en el Decreto 26/2024 de 4 de junio se ha habilitado un sistema de **PRÉSTAMO GRATUITO de MATERIALES CURRICULARES**, que se gestiona mediante una APLICACIÓN INFORMÁTICA. Los materiales curriculares tienen que ser reutilizables por lo que **en nuestro centro sólo puede aplicarse en la etapa de Bachillerato**, ya que en la etapa de la ESO utilizamos licencias digitales de un año de duración.

- Los requisitos para considerar las licencias digitales dentro del banco de libros, serían: centros que tengan todas las áreas/materias que forman parte del Tramo I de las ayudas en digital y que mantengan las licencias por un período mínimo de cuatro años (en nuestro centro esta última condición no se cumple).

- La Consejería ha comenzado una ronda de negociación con las editoriales a fin de que ofrezcan unos precios homogéneos encajables en la dotación económica que puede destinar la Consejería, y que mantengan ese compromiso de cuatro años.

- De momento no tenemos más información, por lo que seguiremos con el procedimiento habitual de libros de texto en la etapa de la ESO, durante el curso 2024-25, a no ser que recibamos nuevas instrucciones.